



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1910/2011.-

ZAPALLAR, 20 de Mayo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de la Quinta Región que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía N° 1893/2011, de fecha 20 de Mayo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de feriado legal presentada por doña Maria Francisca Valenzuela Núñez, Directora Departamento de Salud de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **15 días** hábiles de su **Feriado Legal**, correspondiente al año 2011 según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha
Mª FRANCISCA VALENZUELA NUÑEZ Directora del Departamento de Salud Municipal	15	23.05.2011 al 10.06.2011 ambas fecha inclusive

- 2° Se deja constancia que no le quedan **días hábiles** pendientes correspondientes a su Feriado Legal año 2011.

- 3° **NOMBRASE** a don **Guillermo Marcón Osorio**, Medico Cirujano, como Director (S), del Departamento de Salud, desde el 23 de Mayo y hasta el 10 de Junio de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SALUD / D.A 1910.2011, María Francisca Valenzuela Núñez

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE SALUD.
- 2.- DEPTO. DE RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / DSM / SEC / JUR / ffd.-

